



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 9 noviembre de 2022

Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	Banco BBVA NIT. 860003020-1
Demandado:	José Holger Garay Garay C.C.13.487.418
Radicado:	630013103002-2019-00049-00
Asunto:	Pone en conocimiento

Se incorpora y pone en conocimiento lo informado por la parte ejecutante (doc.05) y la Notaria Cuarta de Pereira (doc.10), en donde se informa el cumplimiento del acuerdo de pago por parte del demandado.

Por lo anterior, el proceso continúa suspendido, conforme al artículo 555 del CGP.

Para acceder al expediente digital, se deberá elevar solicitud en tal sentido al correo electrónico dispuesto por el Juzgado para la recepción de memoriales, que se señala en el pie de página.

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022,

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ae42701c400c7f41afebee40caf855fcf58d91886e0509c80126433a83e92ba**

Documento generado en 09/11/2022 10:51:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>